



Trata de Personas es un delito grave, solo 71 sentencias a nivel nacional en 2018

Ciudad de México.- La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) asistió a la Decima Sexta Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, encabezada por el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Durante la reunión, se informó que diversos estados entre ellos Zacatecas no ha armonizado de manera integral su marco jurídico estatal con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, ante esto la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ buscará a las diputadas y los diputados de la LXIII Legislatura, e instituciones como la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ) y el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJEZ) para revisar cuáles son los aspectos que requieren modificarse para lograr la armonización de las leyes locales con la Ley General en materia de Trata de Personas.

Asimismo, se aprobaron los grupos de trabajo para la elaboración del Programa Nacional de Trata de Personas y la elaboración de los Indicadores de dicho programa, así como la Comisión respectiva para la revisión y actualización de reglamentos de la Comisión Intersecretarial, misma que tiene el objeto de definir y coordinar la implementación de una Política de Estado en materia de Trata de Personas. Además de la creación de un Programa Nacional de Capacitación en materia de Trata de Personas.

En la sesión de trabajo, se presentó el Informe preliminar 2018 en materia de Trata de Personas, en el que se dio a conocer la capacitación otorgada a más de 25 mil 470 servidores públicos de los cuales, 8 mil 419 eran del ámbito estatal, 13 mil 156 de la esfera federal y 3 mil 895 de Organismos Públicos de Derechos Humanos, además de 57 mil 703 personas del público en general.

Se informó que en esta materia se emitieron un millón 94 mil 188 mensajes; se iniciaron 417 averiguaciones previas, de las cuales 305 fueron estatales y 112 federales, registrando un total de 731 víctimas de éste delito (48 federales y 23 estatales) y obteniendo 71 sentencias por el delito de trata de personas.



Además, se advirtió que en los estados de Durango y San Luis Potosí, aún no cuentan con una Fiscalía Especializada para la investigación y persecución de Trata de Personas; mientras que en los estados de Baja California, Chihuahua, Hidalgo y Nayarit, aún no cuentan con Comisiones Intersecretariales en materia de Trata de Personas.

Como parte de las acciones académicas y culturales, se presentaron las actividades a realizarse en distintas dependencias federales con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas 2019, entre las que destaca un Foro temático denominado “Estrategias para la Garantía de los Derechos Humanos en materia de Trata de Personas”, a desarrollarse el 23 de julio de 2019, en la Unidad de Filosofía y Letras de la Universidad de Tlaxcala; además de un Panel especializado con Asociaciones Civiles denominado “Trata de Personas en el Contexto Migratorio Actual”, así como una Muestra de Cine en la Cineteca Nacional y Conferencias que impartidas por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).